

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 153/06

PARANÁ, 20 JUN 2006

VISTO el Proyecto de Investigación “Desarrollo de Cooperativas de Trabajo en un contexto de crisis laboral, pobreza y desempleo. ¿Economía de subsistencia o nueva economía social emergente?. Estudio de casos en la ciudad de Paraná, Entre Ríos y zona de influencia” dirigido por el Lic. Oscar Barbosa -Expte. N° B-038/02- y;

CONSIDERANDO:

Que por nota ingresada en fecha el 07/06/06, el Lic. Oscar Barbosa informa las bajas de los docentes Carlos Sosa y Silvia Frutos como integrantes del referido Proyecto de Investigación.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 12/06/05, toma conocimiento y sugiere aceptar la baja de la Prof. Silvia Frutos y del Cr. Carlos Alberto Sosa.

Que en reunión plenaria de este Cuerpo, se decide por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar de baja, del Proyecto de Investigación “Desarrollo de Cooperativas de Trabajo en un contexto de crisis laboral, pobreza y desempleo. ¿Economía de subsistencia o nueva economía social emergente?. Estudio de casos en la ciudad de Paraná, Entre Ríos y zona de influencia” dirigido por el Lic. Oscar Barbosa, al Cr. Carlos Alberto SOSA (D.N.I. N° 23.917.295) y a la Prof. Silvia Beatriz FRUTOS (D.N.I. N° 12.990.619) dejando sin efecto la participación de los mismos.

ARTICULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo